

CONSTANCIA: Manizales, 08 de noviembre de 2021. A despacho en la fecha con Comisorio sin diligenciar por parte de la Inspección de Tránsito Comisionada para la aprehensión y entrega de vehículo automotor, informando que la parte interesada solicita la misma, en razón a acuerdo celebrado entre las partes.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Rad. 17001-40-03-003-2021-00502-00

El anterior Despacho Comisorio No. 007, devuelto por parte de la Inspección Quinta de Tránsito de Manizales, se dispone incorporarlo a las presentes diligencias sobre Aprehensión y Entrega promovidas por FINESA S.A. en contra de DORIS RENGIFO VÉLEZ, para los fines legales pertinentes.

Como quiera que la devolución del mismo, se efectuó por parte del Comisionado a solicitud de la interesada, en la cual manifiesta igualmente haber llegado a un acuerdo con la parte pasiva, y dado que el fin de estas diligencias es precisamente la Aprehensión y Entrega del automotor de propiedad de la demandada, y la parte interesada renunció a la misma, se dispone el archivo de las diligencias, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

Jbus.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 195 del 09/11/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria
--

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a91a8cba62a6eb3e79cec9ea6b3c3045a384a7c19fbfa039966a3e18b9856e8

Documento generado en 08/11/2021 03:59:47 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**